

Acta de la Sesión Ordinaria N° 743-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del dieciséis de setiembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además, estuvo presente la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Gerente a.i.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 742-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 742-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 742-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos.

4.2. Asuntos Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe del presupuesto 2015 y una presentación de cómo quedó estructurado

Se recibe el memorando GE-619-2014 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2015, por un monto de ¢7 090,4 millones.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que este año se hizo un replanteamiento de los programas a solicitud de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

Ingresa al salón de sesiones el Licenciado Sergio Valerio, quien explica la conformación del presupuesto para el 2015. Las actividades a financiar son las siguientes:

- ❖ Actividad Ordinaria: ¢ 3 224,0 millones, distribuidos de la siguiente forma:
 - Programa 01 “Administración superior”: ¢1 517,5 millones.
 - Programa 02 “Rectoría técnica del SEN”: ¢155,2 millones.
 - Programa 03 “Producción estadística”: ¢1 262,3 millones.

- Programa 04 “ Divulgación estadística del INEC”: ¢289,0 millones
- ❖ Encuesta Nacional de Hogares: ¢484,9 millones.
- ❖ Censo Nacional Agropecuario: ¢687,0 millones.
- ❖ Proyectos financiados con recursos provenientes del BCCR: ¢2 659,3 millones, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Encuesta Continua de Empleo (ECE): ¢843,3 millones.
 - Encuesta Nacional a Hogares Productores (ENHOPRO): ¢274,1
 - Módulo de Consumo de Gastos de los Hogares: ¢59,00 millones
 - Encuesta Trimestral de Área y Producción Agrícola (ETAPA): ¢569,0 millones.
 - Encuesta Nacional a Empresas (ENAE): ¢211,5
 - Actualización del Índice de Precios al Consumidor: ¢225,9 millones.
 - Estudio Económico a Empresas: ¢476,5 millones

Además, señala que de los ¢7 055,2 millones que se están presupuestando, corresponden a transferencias corrientes del gobierno ¢3 628,0, al aporte del BCCR ¢2 554,1 y al superávit libre, específico e ingresos no tributarios ¢870,1.

También explica el desglose de los egresos por programas y los supuestos con los que se elaboró el presupuesto.

La Licenciada Jacqueline Castillo consulta si el presupuesto incluye el aumento en el IVM que se debe realizar a partir del 2015.

La Máster Irma Sandoval considera que es muy importante que se verifique si está considerado ese porcentaje que incrementa la planilla.

El Licenciado Sergio Valerio señala que hará la consulta a la persona encargada y en el transcurso de la sesión informará.

Señala que además de los ingresos que se indicaron se recibió una comunicación el viernes 12 de setiembre donde se señaló que el Ministerio de Cultura, en el Ante Proyecto del presupuesto para el 2015, incluyó un monto de ¢35,2 millones para financiar la etapa inicial de la Encuesta Nacional de Cultura. Por esta razón se solicita aprobar el presupuesto por el monto de ¢7 090,4 millones

El Máster Fernando Ramírez indica que no le queda claro cuál es el compromiso que va a tener el INEC en esta primera etapa, porque ¢35 millones son pocos recursos.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que el compromiso es revisar el diseño de la encuesta como la muestra, el cuestionario y actividades muy específicas de la encuesta.

Respecto a la transferencia de recursos hecha por el Gobierno, el Licenciado Sergio Valerio indica que un aspecto importante es que el límite presupuestario que tiene el INEC, cada vez se hace más insuficiente para cubrir las actividades institucionales, por lo que se ha solicitado al Área Administración y Finanzas un informe sobre cómo se ha desbalanceado el presupuesto del INEC, para presentarlo en su momento a la Autoridad Presupuestaria.

Respecto a inversiones para el 2015, el Licenciado Sergio Valerio comenta que los recursos son muy limitados, por lo que debe esperarse a tener los superávits libres de este año para presupuestar recursos para la compra de equipo de cómputo y otras necesidades. Este año se está haciendo una inversión en equipo con recursos sobrantes del 2013.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que una inversión es la nueva página WEB, que se espera tener el cartel este mes, para iniciar el proyecto este año y finalice en el 2015.

El Licenciado Valerio señala que consultó con la encargada de incluir lo del IVM y le confirmó que está incluido el aumento en el presupuesto del 2015.

Se agradece la visita al Licenciado Sergio Valerio y se retira del salón de sesiones.

Acuerdo 3. Se solicita a la Administración girar las indicaciones para que se incluya dentro del Presupuesto Ordinario 2015, en los supuestos del informe, el aumento del IVM para el 2015 y los recursos (€35,2) para I etapa de la Encuesta Nacional de Cultura. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

Acuerdo 4. En relación al oficio GE-619-2014 y sus anexos se dispone:

1. Aprobar el Presupuesto Institucional Ordinario para el 2014, por un monto de €7 090,4 millones.
2. Autorizar a la Gerencia para que envíe el Presupuesto Ordinario 2015 a las instancias correspondientes antes del 30 de setiembre de 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

4.2.2. Informe del Plan Operativo Anual del 2015

Se conoce el memorando GE-620-2014 mediante el cual la Gerencia remite la versión preliminar del Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2015, que está conformado por 25 metas distribuidas entre los programas.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que para el POI se han programado 25 metas para el año 2015, las cuales se distribuyen en tres programas sustantivos: Programa 02 “Rectoría Técnica del SEN”, Programa 03 “Producción Estadística” y Programa 04 “Divulgación de la producción estadística”. Explica las metas que se están incluyendo en cada programa.

La Máster Irma Sandoval señala que le preocupa que el indicador que se está incluyendo en el programa 02 respecto al compromiso de las instituciones con el Código de Buenas Prácticas, no se cumpla porque no depende del INEC.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que el compromiso consisten una carta formal del jerarca de la institución manifestando su compromiso, por lo que si se considera factible el cumplimiento de esta meta.

Señala la Licenciada Elizabeth Solano que este año se hizo un esfuerzo por incluir indicadores de calidad en la producción estadística, se construyeron estos indicadores con base en los principios definidos por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAD), la Conferencia de las Américas y en concordancia con lo que plantea el Código de Buenas Prácticas Estadísticas de Costa Rica. Los indicadores planteados son para la Encuesta Continua de Empleo y la Estadísticas de comercio exterior. También se incluye indicadores de calidad para algunas de las metas planteadas para el SEN.

El Máster Fernando Ramírez señala que no entiende en la matriz programática estratégica la columna de desempeño del indicador, no le queda claro. Además hay varias fórmulas en el programa 04 que no están claras. Y en relación con el programa 04 tiene dudas de cómo encaja lo que se está planteando con el proyecto que se está trabajando con Canadá, ya que los plazos de proyecto son más ajustados.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que se hará la aclaración respecto a la interpretación de esa columna. Respecto a las fórmulas, la duda surge porque falta incorporar los valores correspondientes en el indicador, lo que se hará para la versión definitiva del POI. En relación al proyecto Canadá ha hecho falta tiempo para poder incorporarlo, ya que la incorporación de Licenciada Pilar Ramos al Área de Servicios de Información y Divulgación Estadística es muy reciente y aún hay aspectos del proyecto por aclarar.

Se queda a la espera en la nueva versión de POI incorporando los ajustes y observaciones planteadas por los directivos.

4.2.3. Informe sobre la situación de las dietas pagadas a los miembros del Consejo Directivo

Se recibe el memorando GE-618-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Informe sobre la situación de las dietas pagadas a los miembros del Consejo Directivo en amparo al inciso a, b y c del Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en relación con este asunto y después de que se recibió el oficio de la Procuraduría General de la República, se solicitó a la Asesoría Jurídica hacer el análisis de costo beneficio que la acción de cobro representa para el INEC. Considerando la valoración de costo realizada y lo indicado por la Procuraduría en el sentido que se delega a la Administración la decisión de cómo proceder en relación con ese asunto. Por lo expuesto anteriormente, la Administración activa toma la decisión de considerar improcedente gestionar el cobro de las dietas pagadas a los directivos en amparo al inciso a, b y c del Reglamento Interno del Consejo Directivo y la Gerencia.

Se toma nota.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se conoce la solicitud de la Licenciada Hellen Hernández, para disfrutar de vacaciones el martes 16 de setiembre, para atender a uno de sus hijos que fue operado el día de ayer.

Acuerdo 5. Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrutar de vacaciones el martes 16 de setiembre del 2014. **Acuerdo en firme**

PARA SER EJECUTADO POR:

Auditora Interna

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. La Licenciada Irma Sandoval consulta si se sabe algo de la lista que se solicitó a los consultores de la empresa CIMA GROUP, a través de la Auditora Interna. Sugiere que se retome este tema en la siguiente sesión.

5.2. La Máster Cathalina García pregunta por el trámite del proyecto con el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN.

La Licenciada Elizabeth Solano explica que se están haciendo los últimos ajustes al cartel que se espera esté listo en este mes para ser enviado a MIDEPLAN, para revisión y proceder con la contratación este año.

Comenta que conversará con la Máster Olga Mora para tener más detalle acerca del trámite.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se recibe documentación en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria